

## COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL

## PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

## Referencia del Procedimiento: DESARROLLO PROVINCIAL-DAF-CM-2021-0014

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como por su reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012; convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

## "CONFECCIÓN DE CAMISAS CON EL LOGO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA CPADP"

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sección de compras y contrataciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, ubicada en la Ave. Dr. Delgado Esq. Moisés García No.307, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, desde el día miércoles 20 del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno ( 2021), en horario de 09:00 A.M. a 4:00 P.M de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <a href="www.cpadp.gob.do">www.cpadp.gob.do</a>, o del portal de la DGCP <a href="www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a>, a los fines de la elaboración de su propuesta o el Portal Transaccional, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **Martes 26 de octubre del 2021** hasta 03:00 p.m., en la unidad operativa de Compras y Contrataciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo provincial.

Los interesados deberán estar previamente inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** (**RPE**) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Sección de compras y contrataciones Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial